

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 615 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 28 de marzo de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para el acceso a la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2013 acuerda hacer pública la **relación de aprobados del cupo de discapacidad y del turno libre que han superado el Segundo Ejercicio** con la expresión de la calificación obtenida.

Las reclamaciones contra las calificaciones de este Segundo Ejercicio deberán presentarse por escrito dirigido a la Secretaría del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Madrid en los 10 días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del presente Anuncio en el tablón de edictos.

El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la Calle Bustamante 16, 1^a planta, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 26 de julio de 2013. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL. Jessica Vázquez González